

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número su to, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 88

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de su espacio;
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en la cuarta, 3.—Comu-
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor-
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

El pecado capital del "Trophon"

Se autoriza que el pontón Trophon suministre petróleo a unos vapores que con ese exclusivo objeto se dirijan a nuestro puerto? Si, no, posiblemente, quizá, lo dado, no puede ser? Este es el estado de cuestión tan interesante para nuestro puerto y para el Estado.

El Trophon, la compañía propietaria, ha venido comatiendo con este puerto un pecado capital. Vino a él prometiendo mucho; pero nada de lo prometido llevó a cabo. No hizo sino atracarse al muelle dique del Sur. No se interesó en atraer barcos y los pocos que a él le pidieron aceite en el término de su primer año de estadía, protestaron o se manifestaron desacordes con los precios que les pidió.

En resumen, que tenía servicio de aceite este puerto; pero como si no lo tuviera, porque ningún proveedor le reportaba.

Se llegó a desear que el Trophon se marchara con su carga líquida al lugar que le pareciera o que se fuera a pique. Era lo mismo.

El Trophon era algo así como un fantasma; como el perro clásico y conocido del hortelano. Y menos mal que no se le concedió el monopolio del servicio y hasta la explotación de los depósitos que construye la Junta de Obras de puerto, como algunos entusiastas irreflexivos llegaron a indicar, a pedir o casi a exigir. Gracias a EL PROGRESO no se cometió tal barba. Los hechos al cabo de un año han demostrado que EL PROGRESO sabe oírse las cosas y adoptar posturas para evitar males graves e irreparables.

Nosotros, colocados en el fiel de la balanza, no queremos monopolios ni sufragios o ausencias que se quede en puerto; pero que dé petróleo; que nos traiga vapores.

Cuando se estableció la Refinería muchos volvieron a proclamar que ya el Trophon no nos hacía falta y que podía marcharse a otra parte. Y nosotros sostuvimos el criterio contrario: "que se quede".

Ahora, ya la Refinería en funciones, es que el Trophon se desespera y se apresta a hacer lo que debió haber hecho desde hace mucho tiempo: atraer vapores y darles petróleo en los debidos precios.

Cuando el Trophon ha visto que le pisaban fuerte el timón, es que ha despertado. No hay derecho. El Trophon casi se ha venido pitorreando de esta capital y su puerto, que en él pusieron todas sus esperanzas de redención. Este es el pecado capital cometido por el Trophon con Tenerife y que ha dado origen a que sus voces de auxilio de estos días para muchas gentes frustradas en sus ansias no hayan merecido sino un gesto de indiferencia o una excomulgación de venganza: "¡eso es poco!"

El Trophon se merece el sofocón que en estos días ha sufrido.

¿Quiere borrar sus pasados errores y desempeñar un importante papel en el desarrollo de este puerto? Pues así sea. Todos le ayudaremos, como en esta ocasión; pero él debe también actuar, colocándose dentro de la ley, que para estarlo ya es tiempo. ¿Estamos?

Por lo que se ve en los telegramas de contestación a los cursados desde esta capital, parece que se aspira a extender el monopolio de combustibles líquidos a Canarias al amparo de existir ya una Refinería.

Siempre se prometió, se afirmó por la dictadura creadora de este monopolio en España que Canarias, por diversas razones, quedaría excluida de tal régimen. Ahora parece que se quiere volver sobre esa resolución o mermar su amplitud. No estamos de acuerdo con ello y hay que tomar posiciones para evitar la consumación de lo que se vislumbra en particular en lo que afecta al tráfico marítimo.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

Siempre se prometió, se afirmó por la dictadura creadora de este monopolio en España que Canarias, por diversas razones, quedaría excluida de tal régimen. Ahora parece que se quiere volver sobre esa resolución o mermar su amplitud. No estamos de acuerdo con ello y hay que tomar posiciones para evitar la consumación de lo que se vislumbra en particular en lo que afecta al tráfico marítimo.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

En todo caso sería disculpable que existiendo una Refinería en Tenerife, se ordenara que de sus productos habrían de surtirse forzosamente los vapores españoles, en particular los subvencionados por el Estado, que en sus puertos principales hicieran escala. Hasta podríamos admitir que de esos productos habrían de consumir todos los "autos" y motores, estómatos, que en Canarias quemaban combustibles líquidos.

NOTA POLITICA

La difícil conciliación del Gobierno

Un Gobierno de prohombres cuando no pertenecen a la misma ideología política, es siempre un explosivo. Los que se han congregado en el gobierno Aznar, están ligados por el ideal monárquico pero se separan, fundamentalmente en todos los problemas que la realidad plantea en el país. El Gobierno va desde el liberalismo histórico del Marqués de Añunátegui, hasta el conservadurismo estrecho, recalcado e inflexible de don Juan de la Cierva, pasando por la premiosa y acomodaticia política de don Francisco Cambó. ¿Cómo conciliar tan opuestas tendencias?

Vamos a cuentas. ¿Qué piensan los señores conde de Bugalal y Cambó—que hace quince días se habían enzarzados en una agria polémica—acerca del pleito regionalista? Y sobre la amnistía a los presos políticos ¿qué opinan los señores conde de Romanones y don Juan de la Cierva? ¿Cómo resolverán las derivaciones de la dictadura el marqués de Albuñellas, enemigo de cuanto hizo el pasado régimen y don José Gascón y Marín que convivió con éste y mostró sus simpatías por muchas de las obras que realizó? Y si se habla del Código Penal de don Gelo Ponte ¿podrá votar por su derogación el señor de Cierva, el principal de sus autores? Y si se hace necesaria la declaración del estado de guerra, ¿se resguardará sus venturas don Alvaro de Figueroa y Torres como se las resguardó en el pasado período electora?

Estas disparidades podrán salvarse sin embargo, con un poco de voluntad y unas gotas de patriotismo. Pero ¿y el encasillado? Y en las proximidades de las elecciones ¿qué cosas se oirán en los Consejos? De que modo defenderán sus huesos los jefes políticos?

El general Aznar, apartado de la política, asistirá a los futuros Consejos electorales lleno de confusiones. Gracias a que el nuevo presidente, es un hombre entero y decidido (que si no, desde ahora preferiría una tempestad en un mal caso) y sin esperanzas de salvamento. (De la "Agencia Internacional Arco".)

La Cuaresma y el Primado

El "Boletín Boleslástico" del Arzobispado de Toledo publicó una exhortación pastoral del primado para la Cuaresma.

Habla en ella primeramente sobre el menosprecio de la ley de Dios, diciendo que es el origen de los males actuales. Enumera el estado de la vida espiritual, que dice se va cada día reconcentrando en un egoísmo grosero. Sobre la vida familiar—añade—, que se va cada día relajando más, y por último de la vida social dice que se presenta cada día más complicada. Añade que el menosprecio nace de la corrupción de ideas, siendo inconcebible que hombres de Estado, que además de estar dotados de cualidades excepcionales de inteligencia se vanaglorian de conservar íntegra su fé, hayan podido tolerar que el enemigo de las almas estuviera tan a mansalva sembrando en la inteligencia de los hombres doctrinas demoleedoras del orden y prosperidad de los pueblos.

Después de señalar el menosprecio

Neorología

Ha fallecido en esta capital el estimado señor don Daniel Cruz Ramallo persona muy apreciada de sus numerosas amistades por sus excelentes prendas de carácter.

Anoche dejó de existir en esta capital el conocido industrial don Pedro Corona Barrios, padre de nuestros amigos don Pablo y don José.

El señor Corona era apreciadísimo de sus innumerables amistades por su carácter afable y laboriosidad, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

En Las Palmas ha fallecido el respetable señor don Romualdo Sánchez Jiménez.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

Ha dejado de existir en esta capital la encantadora criatura María Luisa Cabrera Ramírez, hija del abogado don Guillermo Cabrera Felipe, a quien, lo mismo que a su señora y demás familiares, expresamos nuestro sentido pésame.

Real Automóvil Club de Tenerife

Convocatoria

Se cita a todos los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 del actual y hora de las 15, en el local del Circulo Mercantil, sito en esta capital calle del Doctor Comenge, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo. Balance del último año.
Tercero. Elección de los cargos de vicepresidente y cuatro vocales.
Cuarto. Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.
Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1931.—El Secretario, Cándido Reverón. — Visto bueno: el Presidente, Rodríguez López.

que hace de la corrupción de costumbres, señalando como caso concreto que hay una ciudad con 200 000 niños en la que se eleva a 50 000 el número de niños criminales en un año, enumera las absurdas sustituciones de la ley de Dios, citando entre éstas la moral independiente, la democracia o soberanía popular y el derecho a la fuerza.

Termina rogando que se hagan votos de penitencia, pues las calamidades que hoy afligen a los mortales no son más que el prencio de los futuros castigos que les tiene reservados la ira de Dios.



LA NIÑA

MARIA LUISA CABRERA Y RAMIREZ

Ha subido al Cielo

Sus doloridos padres don Guillermo Cabrera Felipe y doña Bernarda Ramirez de Cabrera, hermanos Guillermo, María, Bernardo y Pedro, tíos, primos y demás parientes;

Agradecen a sus amados un acto piadoso por la finada. El entierro se verificará hoy jueves, 25 de febrero, a las 5 y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruiz de Padrón, número 7, al cementerio de San Rafael y San Roque.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1931.

El duelo se despide frente al Hospital civil.

LA LIGA DE NACIONES Y EL ORO

La Delegación de la Liga de naciones para el estudio del problema del oro ha publicado su segundo informe provisional. Si se han hecho dos reproches que es demasiado técnico para que produzca efecto sobre el público lego en estas materias, y que contiene demasiadas reservas para que sirva de guía a los que se hallan al frente de los Tesoros públicos o de los Bancos emisores.

Hay que decir en descargo de la Delegación que al referirse a la distribución monetaria de oro, sus referencias se formularon antes del presente colapso de precios y de la depresión mundial del tráfico; y que no se les preguntó la distribución del oro en 1928 y la depresión 1929-31 estaban en la relación de causa a efecto.

El informe se compone de 16 páginas en cuarto. La Delegación comienza por hacer constar que desde 1928 los precios de las mercancías han descendido mucho; luego examina el modo como las existencias monetarias están distribuidas entre los diversos centros, añadiendo que no hay ninguna política que asegure una distribución del oro apropiada a las necesidades reales, hallándose la situación política inestable, o cuando la demanda de oro se encuentra muy afectada por la tentativa de algún país para mantener el nivel de precios sin armonizarse con el de los demás países, o por los cambios repentinos y violentos en la política económica. La presente distribución del oro es en gran parte, el resultado de las condiciones políticas y económicas posteriores, perturbaciones de las relaciones mercantiles normales, cambios en la estructura general de los precios, déficits en los presupuestos, falta de confianza, la repugnancia que sienten algunos países de abandonar su oro, de prestar al extranjero medidas inadecuadas de carácter fiscal, y otras causas no monetarias.

Después de estas observaciones preliminares, el Informe procede a examinar ciertos principios inherentes al patrón oro. La manera de operar, este patrón, antes de la guerra no era automático; la fiscalización sobre el crédito se ejercía por los Bancos emisores que actuaban a modo de influencia suplementaria sobre los precios y, a su vez, sobre la balanza de importaciones y exportaciones de mercancías y la de préstamos y créditos extranjeros. Pero el resultado general de este sistema, tal como se aplica en la actualidad, es permitir que el oro, por sus influencias directa e indirecta, por medio del tipo de descuento bancario, actúe como correctivo de cualquier perturbación en el equilibrio internacional.

Desde la gran guerra en casi todos los países el oro amonedado, que ya no circula, se ha concentrado en los Bancos emisores, cuya obligación según sus estatutos es la de pagar sus billetes en oro o efectos en moneda extranjera convertible en este metal. Dichos billetes generalmen e en Londres o Nueva York y en la mayoría de los casos deben mantener un porcentaje fijo de reservas para la ley. La reducción de precios de transporte ha estrechado los "gold points" y ha hecho a los sistemas monetarios nacionales más sensibles al desequilibrio, y las partidas de exportaciones invisibles en la balanza económica, por el crecimiento de las deudas internacionales, mayores préstamos a corto tiempo, más tráfico turístico, etc., han adquirido mayor importancia, mientras que las partidas de a balanza comercial son menos elásticas, menos susceptibles de corrección por los movimientos del oro por las barreras de las tarifas arancelarias, la rigidez de los salarios y causas similares.

La Delegación opina que para que el patrón oro produzca sus reacciones propias y normales, función a la que las condiciones postbélicas hacen más compleja y más frecuentemente necesarias el ejercicio de una dirección conciente es preciso que se den facilidades adecuadas a los Bancos emisores, adoptando las innovaciones siguientes:

- 1. Deben modificarse los precios legales ahora existentes en lo que se refiere a la fijación de los porcentajes en las reservas.
2. Las monedas de oro no deben ponerse en circulación porque esto disminuiría las masas de maniobra en los Bancos emisores.

3. Los movimientos del oro que se deban a desequilibrios que no sean de carácter temporal deben notarse; pero las entradas y salidas de oro debidas a causas temporales deben ser neutralizadas convenientemente por la política de los Bancos emisores.

4. Estos en los países que tienen adoptado el patrón oro, no deben estimular las importaciones de oro y deben restringir las exportaciones del mismo metal, limitando las compras de divisas extranjeras cuando su cambio esté próximo al punto de importación de oro y vender únicamente divisas oro cuando el cambio se mueva hacia el punto de exportación del citado metal.

5. Las partidas de reservas de divisas extranjeras de los Bancos emisores, por regla general, se colocarán en los otros de los países respectivos o, en su caso, el emisor en el que se tengan, dará a conocer la custodia del depósito en el mercado monetario en que dicho depósito se halla.

6. Los Estados Unidos emitirán empréstitos solamente para fines reproductivos. Los mercados internacionales de capitales se estabilizarán en cuantos países sea posible admitiendo valores internacionales a la cotización en sus Bolsas respectivas.

7. Los Bancos emisores en su función de evitar desequilibrios y restaurar el equilibrio cuando se ha perdido, serán auxiliados por la cooperación internacional bancaria, por ejemplo por la provisión recíproca de créditos a corto plazo.

8. El control de los Bancos emisores será fortalecido ulteriormente por el desarrollo del mercado de le-

Efemérides canarias

26 febrero 1806.—En la noche de este día se vió en Santa Cruz de Tenerife un globo de fuego, que al recorrer el espacio muy cerca de tierra, dejó una luz azul semejante a la que produce el azufre cuando se le hace arder; pero de más intensidad que la luna, que en aquellos momentos estaba sobre el horizonte descubierta y clara.

Al desaparecer el meteoro oyóse una fuerte detonación.

tras y la adopción o el perfeccionamiento de la técnica de las operaciones; y los recursos líquidos del Estado y de las instituciones semipúblicas se concentrarán en dichos Bancos.

Hemos de poner de relieve que, según el citado Informe, el oro amonedado no debe circular en el interior de los países y esto por la escasez de oro que ya se observa y que aumentará si se elevan los precios de las mercancías lo que exigirá, como es natural, un aumento de circulación monetaria, que debiendo ser metálica áurea, habría de ser principalmente de billetes, exigiendo por lo tanto una elevación de los precios oro de los Bancos emisores que difícilmente se podría conseguir, puesto que la producción de oro disminuye según la misma Delegación sostiene en anterior Informe.

A los efectos de la política monetaria española debe especialmente ser tenida en cuenta la recomendación de dicha Delegación a los Bancos emisores de que restrinjan las exportaciones oro, recomendación que no se ha tenido en cuenta en España, ni por su Gobierno ni por el Banco emisor, debiendo en caso necesario haber sustituido las remesas metálicas por las de divisas-oro. La ineficacia de la política monetaria española a que aludimos la muestran los mismos hechos.

EMILIO MINANA (De la "Agencia Internacional Arco")

TURISMO

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Turismo, para proceder a la constitución de la misma con arreglo a la nueva reorganización.

Una vez constituida la Junta, los reunidos tuvieron un cambio de impresiones acerca del turismo en Tenerife.

También se trató de la repre-

sentación de la provincia en el seno de dicho organismo, por existir la duda de si correspondía a la Mancomunidad o al Cabildo Insular de Tenerife, acordándose elevar consulta al Patronato Nacional.

Por último, se designó una Ponencia para que asesorada por el exdiputado a Cortes don Martín Rodríguez y Díaz Llanos trace un plan de líneas generales del desarrollo del turismo en esta provincia.

Don Guillermo Camacho representante en esta plaza de la importante casa mundial de turismo, Thos. Cook y Sons, comunica los nombres de los vapores de recreo que bajo la dirección de dicha entidad tocarán en este puerto en lo que resta del presente año de 1931:

- 28 de febrero, «Samaria».
- 1 de marzo, «Galgaric».
- 12 de marzo, «Laconia».
- 14 de mayo, «Atlantis».
- 1 de junio, «Randora Star».
- 19 de junio, «Orford».
- 24 de junio, «Atlantis».
- 20 de julio, «Franconia».
- 27 de septiembre, «Atlantis».
- 16 de octubre, «Atlantis».

La Exposición de Madrid en 1.940

Madrid se prepara para organizar una Exposición que se abrirá en el año 1.940.

El ingeniero don Carlos Buigas, el mago del agua y la luz, el hombre que asombró a todos los que visitaron la Exposición Internacional de Barcelona, con aquellas maravillosas iluminaciones, ha estado en Madrid unos días.

—He traído el proyecto que yo he hecho de lo que puede ser la Exposición de Madrid, ya que existe el propósito de celebrarla en el año 1.940—dice Buigas.—En este proyecto, he puesto toda mi experiencia lograda en la Exposición de Barcelona, y lo que yo creo que debe ser la Exposición futura. Al público, sobre todo al extranjero no le interesan los cerámenes comerciales. Con eso, en España no se conseguirá nada. Las exposiciones han de prepararse con mucho tiempo, y no pueden llevarse a ellas cosas nuevas, en lo que se refiere a la parte industrial, pues a menudo se celebran grandes ferias de muestras, en las cuales se exhiben los últimos adelantos.

«La Historia de la civilización en España», tema de la exposición

—¿Cómo cree usted que deben ser las exposiciones?

Por la modestia de nuestra industria poco interés tendrá para un centro europeo venir a Madrid para contemplar manufacturas de sus propios o vecinos países. En cambio, le interesa conocer manifestaciones de arte y de historia genuinamente españolas. El proyecto propuesto se ajusta a estas ideas, desarrollando un tema «La Historia de la civilización en España».

—¿Cómo estaría sintetizada la Historia de la exposición?

Las etapas de la civilización en España estarían sintetizadas mediante la reconstrucción de barrios de aquellas poblaciones históricas que más singularmente pueden caracterizar estas épocas. Podríamos evocar las cuevas de la civilización neolítica, un trozo de Numancia celtibera, un barrio de Gadir fenicio, de la Tarrasromana, del Toledo visigótico, de Segovia medieval, de Córdoba musulmana y de Valladolid en el siglo XVI.

La urbe futura con todos los atrevimientos de arquitectura, urbanización y arte decorativo

—Luego—continúa diciendo el señor Buigas—, saliendo sobre el Madrid actual, concretar todas nuestras ideas y previsiones sobre la urbe futura en una planimetría de lo que se supone deben ser las ciudades del porvenir, con todos los atrevimientos de la arquitectura, urbanización, arte decorativo, utilaje doméstico y técnico, aplicada a los servicios domésticos y particulares.

—¿Cómo serán estas poblaciones?

Se dará a estas poblaciones históricas aspecto de realidad y considerable interés pintoresco e instructivo, instalando tiendas e industrias características de la época. Para dar mayor realidad al espectáculo, los mercados y artesanos vestirán trajes de la época. En el interior de las casas se mostrará su estructura, decorado, mobiliario, sistemas de iluminación, etc. En las posadas, se caracterizarán los alimentos peculiares, servi-

dos al estilo de la época, y en plazas y locales adecuados, se podrán conocer los bailes y representaciones teatrales características. Los jardines mostrarán su estilo de época. La urbanización, con la arquitectura, dará idea del aspecto exterior de aquellas ciudades.

El costo de los ocho barrios se calcula en 16 millones

—¿Qué extensión de terreno ocuparán los ocho barrios?

—Cada uno de ellos ocupará un solar de dos hectáreas aproximadamente, y su coste total se calcula en 16 millones de pesetas. La circulación del público se hará por orden cronológico. El paso de un barrio a otro se efectuará por pasos bordeados de dioramas representativos de épocas intermedias.

El parque del Retiro festivamente iluminado

—El parque del Retiro—dice Buigas—serán los jardines correspondientes al barrio ultramoderno, y por la noche quedará convertido en un fantástico jardín luminoso, algo irreal. En el estanque, se formará un teatro de agua-luz, armonizado sus variaciones con música compuesta al efecto.

Buigas, que estuvo hablando con el alcalde de Madrid, va muy bien impresionado. ¿Cree usted que esta fantasía?

FRANCISCO DIAZ RONCERO

Lo del «Trophon»

Este Círculo Mercantil se ha venido ocupando activamente desde un principio, por considerarlo asunto de gran interés para nuestro Puerto, de gestionar la autorización necesaria con el fin de que el buque «Trophon», fundado en nuestra bahía pudiese aprovisionarse de aceite crudo a los buques «Marsiew», «Marsland», «Quezzan» y Correo Transmediterránea.

A este efecto se dirigió telegráficamente al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Marina, Director General de Navegación y Pesca y Subsecretario de la Presidencia señor Ruiz y Benítez de Lugo, tropezándose con grandes dificultades para la obtención del permiso, pues según telegrafía el Ministro de Marina las disposiciones vigentes sobre la materia no autorizan esta clase de aprovisionamientos por buques tanques no estén abandonados en España.

CARTELERIA

Funciones para esta noche

Teatro Guimerá

A las 8 tarde y 9 y media noche, estreno de la superproducción Paramount titulada *Intrusión*.

Royal Victoria

A las 6 y media, la revista *Reportaje 35* y la superproducción *Sueño de amor*.

A las 9 y media, la superproducción *Ufa, Asfalto*.

Parque Recreativo

A las 8 menos cuarto, estreno de la película americana *Agente secreto*.

A las 9 y media, la superproducción Paramount *Tres fines de semana*.

Cinema Victoria

A las 7 y media, la cinta cómica *Ante la cámara* y la superproducción Metro *Cadenas de brillantes*.

A las 9 y media, la comedia *Heróico tropicón* y la producción americana *Hacia el Oeste*.

Cine «La Paz»

A las 8 menos cuarto, la película cómica *Por encomienda postal*.

A las 9 y media, la superproducción Paramount *Una de tantas*.

Cine Foscol

A las 7 y media, estreno de la película americana *El intrigante*.

A las 9 y media, la película titulada *Amor de hermano*.

Farmacia de curdria

Esta noche estará de guardia la farmacia de don José María Rog, situada en la calle de la Cruz Verde, número 20.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en «Vista Blanca», Cuesta.

Para informes: Calle San José, 35. Teléfono 286.

Lo que dijo EL PROGRESO

hace 25 años

26 de febrero de 1906 (lunes)

Inserta un suelto titulado *Compañeros presos*, del cual es este párrafo:

«Ayer tarde fueron reducidos a prisión, por orden del Juez de Instrucción de este partido, el director del semanario *El Moscardón*, don Melitón Gutiérrez Castro, y los redactores de los periódicos *Luz y Vida* y *El Obrero*, don Cirio Padrón y don Vicente Díaz; habiéndose también dictado auto de prisión, según se dice, contra el joven don Francisco Martínez Viera y otros.»

Entre sus noticias figuran estas:

«Denuncia».—La policía buscaba anteanoche, por orden judicial, para inculcarse de él, el mozo de un artículo que con el título *Antimilitarista* publicó el periódico *Luz y Vida* el día 10 del actual.

Según nuestros informes, el artículo fue copiado en un periódico francés y el molde como es natural, se distribuyó después de hacer la tirada del citado periódico local.

«El día de ayer».—Transcurrió el domingo de Carnaval, sin más incidentes que los consignados en otro lugar.

La animación fue extraordinaria, sobre todo en las calles céntricas, y

el abuso de alcohol también fue extraordinario.

Menos mal que así como no abundaron los disfraces de gusto, tampoco hubo grandes disgustos que lamentar.

Todo estuvo en su término medio y más vale así.

«Artistas».—Por dificultades surgidas con la empresa, cesó de actuar el sábado en la Orotava, la compañía cómica-lírica del señor Albría, cuyos artistas, excepto la señorita Santos, que ha quedado aquí embarcación ayer en el *Hespérides* para Sevilla.

«Los Carnavales».—Los festejos carnavalescos tocan ya a su término después de una serie de continuadas diversiones en las que han predominado los bailes de disfraces, organizados todos ellos sin excepción, con mucho acierto, con gusto artístico, y con verdadero entusiasmo por parte de las diversas sociedades que lo han llevado a cabo.

Son los últimos, por ahora, el que celebra esta noche el Casino y el que dará el sábado próximo el «Centro de Dependientes» y bien puede asegurarse que la animación en ambos ha de ser extraordinaria.»

nerarios que empezarán a regir en breve.

En cambio, deseando la Compañía ofrecer algún beneficio a los que se proponen hacer la excursión, ha acordado a rebajar un 40 por 100 en los pasajes a los inscriptos en los citados Clubs para efectuar el viaje.

DE SOCIEDAD

ENFERMOS

Desde hace unos días guardan cama cuatro hijos del director del colegio «Las Noticias», don Narciso de Vera.

—Se encuentran enfermos la señora e hijos del abogado don Francisco Sánchez Pinto.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad, el joven don Gilberto Cayol López.

—Se halla enfermo el industrial de esta plaza, don Víctor González Delgado.

—También se encuentra enfermo el concejal de este Ayuntamiento, don Heliodoro Rodríguez López.

—Se encuentra enferma la señora esposa y algunos de los hijos del comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés.

—Está muy mejorado el ex diputado a Cortes don Benito Pérez Armas.

—Se ha agravado en sus dolencias la señora doña Isabel Cabrera viuda de Martínez, maestra nacional jubilada.

—Se encuentra enfermo el magistrado de esta Audiencia provincial, don Juan Sánchez Rest.

—Se encuentra enferma la señora esposa del notario de La Laguna don Mariano Martínez Tejero.

—Se encuentra enferma la distinguida señorita Felisa Crossa.

BODA

Ha contraído matrimonio en el Puerto de la Luz el joven don Germán Martínez y Martínez con la señorita María Cabelero Castro.

Los contrayentes han llegado a esta capital, donde pasarán la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades.

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de Las Palmas, don Francisco Pérez, don Vicente Mari, don Simón Docqueri y señora, doña Rafaela Berna, don Francisco Báez, doña María Bernal, don Tomás Jiménez, don Ignacio Toledo y doña Concepción Toledo.

—Anoche se embarcaron para la Palma, don Antonio García, don Salvador Arias, don Sebastián Góngora, don José Mavas, don José Sureda, don Francisco Guerrero, don Domingo Regalado y don Antonio Pascual y señora.

—Anoche se embarcaron para Las Palmas, don Antonio Salazar y señora, don Manuel O'Donnell, Mr. Boys, doña Agustina Reina, don José Vera, don Juan Muñoz y don Domingo Perdomo.

FUTBOL

De las excursiones a Las Palmas

Para los días 28 de este mes y 7 del entrante, se organizan por los Clubs Real Unión y Tenerife, respectivamente, excursiones a Las Palmas con motivo de los partidos de campeonato que allí jugarán los citados equipos, para lo cual se gestionaba el fletamiento de correos interinsulares.

A pesar de todo el interés que se ha puesto en ello, los Clubs nombrados no han conseguido fletar los vapores por no contar la Compañía con barcos disponibles en esas fechas para efectuar el servicio hasta no tener organizados los nuevos li-

Servicio Telegráfico

Madrid, 25—22'40

Península

Añadidos a un nuevo partido

Según dicen los directivos de la nueva agrupación política denominada «Al servicio de la República» han recibido ya de todas las provincias de España adhesiones que alcanzan a la cifra de ciento cincuenta mil, a pesar del corto tiempo que hace que ha sido constituida.

Vuelve la gripe

La epidemia de gripe, que ya había desaparecido casi por completo de esta corte, ha vuelto no dejando una casa sin visita.

Siguen las firmas

La Nación comenta el propósito del Gobierno de revisar con toda severidad la obra de la dictadura; y dice que encuentra bien dicho propósito, sino se refiere tan sólo a la primera, pues en la ejercida por el general Berenguer, hay también mucho que revisar.

Trofeo de aviación

Manifiestan de París que la Liga Internacional de aviadores ha concedido el trofeo nacional español a los señores Haya, González, Rodríguez y Díaz.

Habrà boda

En los centros oficiales se ha confirmado que en breve se celebrará la boda de la Infanta doña Cristina, hija de los reyes de España con el duque de Bergamo.

Cartas de Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra, en la carta que envió al señor Burgos Mazo, excusando su asistencia a una reunión de los constitucionales, dice que aceptó el cargo de formar Gobierno que le confirió el rey, por comprender que no había otra salida para el monarquismo, y que esperaba el fracaso, no obstante el sacrificio que se imponía; pero que cumplió con su deber al aceptar el encargo y caso necesario ponerse a frente del Gobierno en momentos difíciles para la historia de España.

También se dice que Sánchez Guerra en la carta hace constar que se quedó completamente tranquilo, pues trató de aminorar su conciencia con el deber de español.

Dice además que no se retirará de la política, por que cree que no exista razón para ello.

Sólo se retirará cuando un modesto coche fúnebre le lleve al cementerio.

También se expresa que envió otro carta al señor Pinés, en la que le dice que los constitucionales cuentan con la coindicencia; pero que admitida ésta tiene que seguir la trayectoria que marca su historia liberal-conservadora.

Asuero regresa

Expresan de Barcelona que ha llegado de regreso de su viaje, el doctor Asuero.

Este ha declarado que realizó treinta mil intervenciones en el Extranjero, e insiste en que con su procedimiento del trigémino cura la epilepsia y el asma.

Añadió que organizará en España un cuerpo especialista, marchándose después a Norteamérica.

BARBEROS:

Sillones americanos ULTRA MODERNO todos estilos los recibirán PRONTO los populares Almacenes MUEBLES BENLLOCH.

VENTAS A PLAZOS. GRANDES FACILIDADES.

Sucursal; O'Daly, 21-Santa Cruz de la Palma

Consejo

Esta tarde, inesperadamente, se reunieron los ministros en consejo.

Casi toda la reunión estuvo dedicada a los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Además se trató otros asuntos, uno de ellos el lock-out de transportes.

Declaraciones de don Melquíades

Don Melquíades Alvarez ha hecho unas importantes declaraciones a un periódico francés.

Refiriéndose a la última crisis del Gobierno dice que aunque el rey no estaba obligado a aceptar el programa de los constitucionales, lo aceptó sin reservas, incluso la fórmula de juramento, dando todas las garantías.

Añade que cuando el señor Sánchez Guerra volvió a palacio convencido momentáneamente por los constitucionales, llevó la lista de los ministros que formarían el Gobierno al rey, y que sin embargo no la entregó a don Alfonso diciéndole que un gobierno sin elementos socialistas y republicanos tenía pocas probabilidades de durar.

«Ignoramos lo que ocurrió—agrega—en la conciencia de este demócrata al mismo tiempo fervoroso monárquico para cambiar de opinión. Sólo él puede decirlo».

«Después—sigue diciendo—el rey perseveró en su actitud plenamente constitucional, invitándome a formar gobierno con otras condiciones impuestas por el cambio de situación.»

Aunque el señor Alvarez no dice en sus declaraciones, cuales son esas condiciones, se cree que eran la colaboración de los liberales, dada la actitud que habían tomado las fuerzas monárquicas, singularmente las de las derechas.

CAMBIOS

Libras.	46'50
Francos	37'50
Dólares	9'59

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

NOTICIAS

En los amplios terrenos construidos por la «Coppa», en Puerto de la Luz, para nuevo muelle, se ha levantado un verdadero provisional planeado expresamente para reparar las averías sufridas por el hidro gigante «Do-X».

A los efectos de la reparación fué elevado ayer el aparato a las 6 de la tarde, y con toda escrupulosidad, se dará comienzo a los trabajos pertinentes, los cuales quedarán ultimados de suerte que el avión pueda reanudar su vuelo definitivamente hacia mediados del mes de mayo.

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extiende su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

Real Automóvil Club de Tenerife

Convocatoria

Se cita a todos los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 del actual y hora de las 15, en el local del Círculo Mercantil, sito en esta capital calle del Doctor Comenge, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? **LOS TRANVIAS INSULARES** incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones. Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios

Visite usted a **Zapato de Oro** Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife
Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presenten, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.

Nota.—A los representantes de casas de esp. cificos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, serán además publicados.

400 pesetas mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles.

Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autoviones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Berthelot, número 1, duplicado

Carbón de Brezo

El almácen de calzado **La Bandera Blanca** participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: **La Bandera Blanca**, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369. **Pedro Martín Dorta**.

White Star Line

El magnífico vapor de turismo **CALGARIC**, de 16.063 toneladas, se espera en este puerto el próximo domingo, primero de Marzo, admitiendo pasajeros (de Cabin class solamente) para

Tánger y Southampton

Para informes dirigirse a los agentes **HAMILTON & Co.**, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la **INDIAN** y **CEILAN**. Quien desee obtener una clase superior de Te exige siempre el nombre de **TE BROOKE BOND**, que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, **Plaza de la Iglesia, núm. 14**, un nuevo establecimiento. **PALACE HOTEL**, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten g. avosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Mejorable situación y excelente servicio.

Alumbre su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración.

La de menor consumo. Depósito y venta: **Honorio Arizena**, San José, 38



AGENTE EXCLUSIVO **H. P. OLSEN**

Segundo. Balance del último año.

Tercero. Elección de los cargos de vicepresidente y cuatro vocales.

Cuarto. Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1931.—El Secretario, Cándido Reverón. — Visto bueno: el Presidente, Rodríguez López.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0.25 céntimos al kilogramo. Minimum logramos.

Fábrica de Gas, calle de la Gloria Teléfono 182

Enfermos



de los OJOS

"**LOIDU**". Único producto italiano de medicina, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita e cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incuso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General **UGO MAROEN** Piazza Falcone al Vomero 1, (Italia) NAPOLI

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a **MOLKI**, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Díez Navarro Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

BLNORRAGIA

curación rápida y radica con el famoso producto alemán **GONOCIN**

Tintorería PARIS

de Alfredo Eivas Smith

Talleres montados a vapor fuer-eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lutos. Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente almacén El Globo)

CLINICA COSTA E Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEBA Y CLAVIJO, 59

Lea usted, lea

Se hace toda clase de instalaciones para agua

Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a **JULIAN ALVERICIO**, en la herrería de la calle de Canals núm. 42

COMPRO Y VENDO acciones de galerías.—José R. Arva o.—Arafo.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes momento), número 67.

Estados de Consumo. Fés de Vida.

De venta en esta Imprenta.

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

Andrés Rodríguez y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

para los puertos de Las Pamas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos-veleros

GUANCHINERFE Y HERBANIA Para informes: calle Doctor Allari número 12—Teléfono 190.

"MUEBLES BENLLOCH"

SANTA CRUZ DE LA PALMA

O'Daly, 19 (bajos del Cabildo Insular)

PROXIMA INAUGURACION

Lucharemos abiertamente contra toda competencia por nuestros precios, calidades y condiciones

HOTEL VILLA LA PEÑA

San Antonio, número 6

La gerencia de este acreditado hotel pone en conocimiento de los aficionados a los gallos, que mientras dure la temporada de rifas, se servirán almuerzos desde las 11 de la mañana, con el fin de que puedan asistir al mencionado espectáculo.

En beneficio del público

Los populares almacenes

"MUEBLES BENLLOCH"

los más importantes en las Islas Canarias luchan abiertamente contra toda la competencia, con sus precios, calidades y condiciones. Precios de fabricante a comprador. Nuestra fábrica en Valencia tiene 1.386 obreros.

Muebles en todos estilos. Muebles de Junco. Grandes existencias y extensos catálogos. Lo que se pide por éstos, caso de no agrada no hay compromiso para aceptarlos. Es una máxima ventaja.

Servicio a domicilio

Exposición hasta las 11 de la noche

SECCION DE COLCHONERIA

En todos tamaños y calidades, en crin vegetal, viruta de corcho, miraguano y lana.

SOLO PARA HOMBRES mente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería social de tener presente que la **LONDRES No 12, 21.** Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcétera, etc.

NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

Una alimentación deficiente de la infancia, ocasiona el desarrollo de muchos enfermedades crónicas más tarde. Véase cómo y cómo el niño comienza criándose con **COW & GATE**. Aunque desde un principio haya sido imposible la alimentación materna, este lactante le proporcionará como sana, buena fuente una constitución robusta. Si el niño de uno, con en los casos de nacimiento prematuro y de debilidad, ha hecho que el **COW & GATE**, que hay de un suplemento y ha consolidado su fuerza.

LACTICINIO Cow & Gate (Vaca-y-Barrera)

Una preparación perfecta y completa para niños y enfermos débiles.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

En Santa Cruz de Tenerife, en la calle de Canales, número 42, se vende en la tienda de **Don Juan P. Schwartz**.

COÑAC TERRY



